 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-219
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 057
FECHA:	01 de septiembre de 2017
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 07 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00: a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.
4. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:


Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2017, "Por el cual se promueve el Programa Colegios Amigos del Turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar, Roger José Carrillo Campo, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santisteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo, José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Julio César Acosta Acosta, César Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hiestrosa Rey, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Marina Gordillo Salinas, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Marco Fidel Ramírez Antonio, Jairo Cardozo Salazar, Gloria Stella Díaz Ortiz y Hollman Felipe Morris Rincón.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 169 de 2017, "Por el cual se establecen mecanismos para la Rendición de Cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C., las bancadas y los concejales y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santisteban Millán, Jorge Eduardo Torres Camargo, Nelson Enrique Cubides Salazar, María Clara Name Ramírez, José David Castellanos Orjuela y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 168 de 2017, "Por medio del cual se implementan medidas para fortalecer las prácticas de Eco conducción en el Distrito Capital"

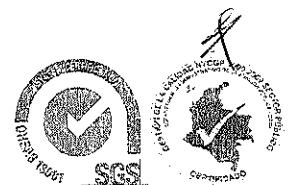
Autores: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hiestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, César Alfonso García Vargas, Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.


Ponentes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz y Diego Fernando Devia Torres (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 174 de 2017, "Por medio del cual se establecen medidas preventivas como herramienta pedagógica para prevenir las quemaduras en los niños y niñas del Distrito"



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Ubate, Emel Rojas Castillo, Jorge Durán Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, José David Castellanos Orjuela y Horacio José Serpa Moncada.

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva y Emel Rojas Castillo (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 211-265-289 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por el cual se promueve la instalación, construcción, equipamiento, operación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de baños en el espacio público y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez, Marco Fidel Ramírez Antonio, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Diego Fernando Devia Torres, Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández.

Ponentes: Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador).


Proyecto de Acuerdo No. 255-303 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por el cual se articulan acciones de embellecimiento y ornato en el Distrito Capital, a través de las Zonas de Embellecimiento y Apropiación –ZEA-; se crea la campaña del “Día Bogotá Limpia” y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Rolando Alberto Gonzále



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

z García, Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Ponentes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada y Marco Fidel Ramírez Antonio (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 283 de 2017, "Por el cual se implementa la política pública de eco-urbanismo y construcción sostenible de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

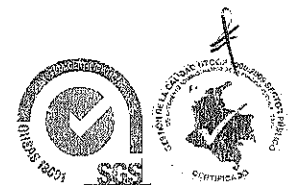
Ponentes: Honorables Concejales Jorge Lozada Valderrama y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador).


Proyecto de acuerdo no. 355-365-496 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por el cual se determinan los lineamientos para el fomento, la generación de empleo, y el teletrabajo para personas con discapacidad y adultos mayores que requieren cuidado permanente y sus cuidadores y cuidadoras en el Distrito Capital, se establece una estrategia para la atención integral de cuidadores y cuidadoras y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Xinia Rocío Navarro Prada, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vagas, Andrés Eduardo Forero Molina, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger José Carrillo Campo, Nelson Enrique Cubides Salazar, David Ballén Hernández, Ricardo Andrés Correa Mojica, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Emel Rojas Castillo, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y Venus Albeiro Silva Gómez.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar (bancada), Emel Rojas Castillo y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Bibiana Rodríguez Campo, Secretaria Distrital del Hábitat; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Nidia Rocío Vargas, Directora Servicio Civil; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General de Transmilenio; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora-DADEP; José Duarte García, Director General-IDT; Karen Cecilia Abudínén Abuchaibe, Directora General-ICBF; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Entrega del reconocimiento de las buenas prácticas en el día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital, en cumplimiento del Acuerdo 494 de 2012, "Por medio del cual se promueve la Responsabilidad Social en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo las 9:07 a.m., del 1 de Septiembre de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia del registro de los Honorables Concejales en su orden: JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

Informa que se han registrado dieciocho (18) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Seguidamente, se registraron los Honorables Concejales: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ARMADO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

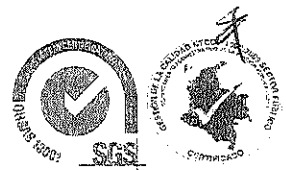
Informa que se han registrado veinticinco (25) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Se excusaron los Honorables Concejales: DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: HUMBERTO RUIZ L, Subdirector de Desarrollo Social de la Secretaría Distrital de Hacienda; MARÍA LUCÍA UPEGUI, Directora Seccional de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; GLORIA MARTÍNEZ Sierra, Delegada Sección Jurídica Distrital de la Secretaría Jurídica Distrital; LINDA MARTÍNEZ, Directora Competitividad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turismo; NATALIA BONILLA, Subdirectora, Arte Cultura y Patrimonio, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte; PATRICIA ARCE GUZMÁN, Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud; VIVIANA CAROLINA ORTIZ, Directora Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente; DIANA MARTÍNEZ, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Secretaría Distrital de Educación; ARTURO ANZAVILLA, Subdirector Promoción de la Participación del Instituto de la Participación y Acción Comunal; ADRIANA QUIROGA, Asesora de la Dirección del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON; GUSTAVO MONTAÑO, Asesor Despacho del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; GUILLERMO ÁVILA,



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Subdirectora de Registro, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-.

Por los Organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: GRACE RODADO, Director Desarrollo Económico Contraloría Distrital; ZULMA RIVERA SANTOS, Personera Delegada y MARTHA AMPARO MÁQUEZ, Asesora de Despacho.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA y ROGER CARRILLO CAMPO.

El PRESIDENTE, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario, dar lectura al orden del día.

El SECRETARIO, procede a dar lectura del orden del día, que se encuentra al inicio del Acta.

El PRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al concejal Celio Nieves Herrera.


El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, solicita al Presidente modificar el orden del día, que el punto 6 pase al 4 y lo demás se deje tal como lo leyó el señor Secretario.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por el concejal Celio Nieves Herrera. El cual fue aprobado por la Plenaria, con la modificación propuesta.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición.

Tema. Reconocimiento con Nota de Estilo del Concejo de Bogotá para la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres y Andrés Eduardo Forero Molina.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, explica que la Orquesta Filarmónica cumple el 9 de septiembre 50 años de estar trabajando por la cultura de la ciudad, por eso propuso esta Nota de Estilo para condecorarla.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, pide a los Organismos de Control, investiguen al Director de Bomberos, quien hizo un contrato de arrendamiento de un inmueble para trasladar la Estación de Bomberos de las Ferias, a este lugar que no cumple con las especificaciones ni el uso del suelo, lleva dos meses pagando arriendo por la cuantía de setenta millones de pesos y no se ha trasladado.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria la proposición leída..

El SECRETARIO, informa que ha sido aprobada por unanimidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

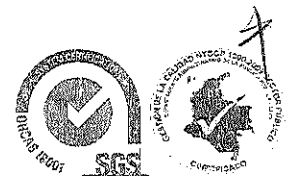
4. COMUNICACIONES Y VARIOS.


Impedimento presentado por la Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva.

El PRESIDENTE, informa que antes de entrar a deliberar sobre el impedimento le va a dar la palabra al concejal Rubén Torrado.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, pide permiso para retirarse por una hora.

El PRESIDENTE, le da la venia para retirarse.

El Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, informa que la bancada de Centro Democrático hacia las 10.30 de la mañana, se retirará del recinto porque tienen la rendición de cuentas con el senador Álvaro Uribe.

El PRESIDENTE, les concede la venia para retirarse.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, informa que por un procedimiento médico se tiene que retirar, pero, sin embargo, advierte que como es ponente del Proyecto de Acuerdo 220 de 2017 "por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del Turismo en Bogotá, D.C., y es el primero con el que inicia, ratifica su ponencia positiva, dada la importancia de involucrar a la comunidad educativa para implementar la cultura turística en la Ciudad.

El PRESIDENTE, pide al Secretario que quede la constancia y se tenga en cuenta la ratificación de la ponencia positiva. Seguidamente le da la palabra al concejal Álvaro Argote Muñoz.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, también se excusa porque en una hora se retira.

El PRESIDENTE, le da permiso para retirarse.

La Honorable Concejal GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, denuncia que hace un mes en el barrio Patio Bonito, fue asesinada la señora Aura Virginia González Malagón, por su pareja, a la fecha la Sijin que tuvo conocimiento del caso no ha emitido orden de captura y el asesino sigue tranquilamente desplazándose por el barrio.


También llama la atención a los funcionarios de la Secretaría Distrital de la Mujer, a la Fiscalía General de la Nación porque a la fecha a la familia no le han prestado ninguna ayuda ni jurídica ni psicosocial.

Pide al Presidente que en solidaridad con esta familia, que oficie de manera inmediata a la Secretaría Distrital de Seguridad, a la Secretaría Distrital de Salud y a la Secretaría Distrital de la Mujer, expidan la medida de protección para los hijos de esta víctima de violencia familiar.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, manifiesta que el Concejo de Bogotá es tendencia con el día de la Responsabilidad Social, celebra que esta Corporación tenga reconocimiento a nivel distrital y nacional.

Seguidamente, invita a los demás concejales a participar a las 11 de la mañana en la celebración del día de la Responsabilidad Social, informa que habrá cobertura del Canal Capital para todo el país; además, estarán las directivas y los niños del Instituto de Bienestar Familiar, para entender la responsabilidad que tiene la Corporación y demás personas, para darles amor, protección y una vida familiar digna a esos niños.

El PRESIDENTE, informa que la concejala María Victoria Vargas Silva, radicó un impedimento para no participar en debates y votaciones relacionadas con la Secretaría Distrital de Ambiente, que entrarán a resolver en esta Plenaria. En ese orden de ideas, solicita al Secretario dar lectura al impedimento.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al impedimento radicado en la Secretaría General, el 29 de agosto de 2017, por la concejala María Victoria Vargas Silva.

Asunto: Impedimento.

“De conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico vigente, comedidamente me permito declararme impedida para participar en los debates y votaciones respectivas, relacionadas con la Secretaría Distrital de Ambiente, toda vez que he sido informada el día de ayer, por parte de un pariente en segundo grado de afinidad, que ha sido nombrado en el cargo de libre nombramiento y remoción en la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad.

En razón de lo anterior y en virtud de lo previsto en el numeral 12 de la Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ruego dar el trámite pertinente”.


Así mismo, informa que inscribió el impedimento en el libro de Registro e Intereses Privados que custodia la Secretaría General.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, informa que los miembros de la bancada del Partido Liberal se tienen que retirar mientras se vota el impedimento, por eso solicitan al Presidente la venia para salir del recinto. El Presidente les concede la venia para retirarse.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, le da la palabra al concejal Emel Rojas Castillo.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, dice que antes de iniciar la votación hay que tener en cuenta que es un impedimento general y que no se puede aprobar en esa forma, porque tiene que ser para casos específicos de cada uno de los actos administrativos que se plantean.

Por lo anterior solicita al Secretario volverlo a leer, porque considera que si es general no lo pueden votar, porque tiene que ser para casos concretos, como lo estipula el Código Contencioso Administrativo y la Ley 617, lo que dice es que tiene que ser en 2° grado de afinidad.

El PRESIDENTE, informa que se retira de la sesión, porque es miembro de la bancada del Partido Liberal, mientras se resuelve de fondo el impedimento.

Asume la Presidencia, el concejal Segundo Celio Nieves Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE (E) le da la palabra al concejal Álvaro Argote.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita que se concrete para qué caso especial y particular se va a votar el impedimento, porque no se puede votar para todo lo que se trate con la Secretaría de Ambiente, porque con esta Entidad se adelantan varias actividades.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario aclaración sobre la solicitud de impedimento de la concejal María Victoria Vargas Silva, de acuerdo a la Ley, si procede la votación para el día de hoy o si la concejal debe modificar su solicitud, para hacerlo de manera más precisa y concreta en asuntos puntuales y relacionados con la Secretaría de Ambiente.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, pide verificación de quórum.


El PRESIDENTE, manifiesta que después de la explicación que le solicitó el Presidente al Secretario, se procederá a la verificación del quórum.

El SECRETARIO, vuelve a leer el impedimento presentado por la concejala María Victoria Vargas Silva, de acuerdo a la solicitud de los concejales Emel Rojas y Álvaro Argote.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En respuesta al Presidente, el Secretario informa que el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece: "Cuando el interés general propio de la Función Pública entra en conflicto con interés particular y directo del servidor público, éste deberá declararse impedido.

Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, práctica de pruebas o pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por..." informa que están las causales de los impedimentos.

1°. Dice: Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes dentro del 4 grado de consanguinidad, 2 de afinidad o primero civil o su socio o socios de hecho o derecho.

En igual sentido el numeral 13 del citado artículo establece. Tener el servidor su cónyuge, compañero o compañera permanente o alguno de sus parientes en 2 grado de consanguinidad o primero civil, decisión administrativa pendiente en que se controvierte la misma cuestión que él deba resolver".

Explica al Presidente, que en este caso no se trata de un asunto preciso y concreto para votar el presente impedimento, es un impedimento de carácter general, el que presentó la concejala María Victoria Vargas Silva.

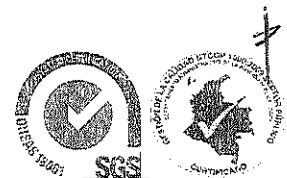
El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, se refiere a lo expresado por el Secretario General y dice que si no es un asunto preciso y concreto, entonces se requiere de un informe jurídico de fondo por parte de la Dirección Jurídica del Concejo, porque la concejal puso claramente el grado de afinidad, en el Reglamento aparece el primer grado, pero de acuerdo a la norma que acaba de leer el Secretario se contempla el 2 grado de afinidad. Por eso solicita un informe más de fondo para decidir.


El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, pide al Presidente aplazar la votación del impedimento y avanzar con el resto de los puntos.

El PRESIDENTE, en cumplimiento a lo expresado por los concejales Juan Carlos Flórez y Emel Rojas Castillo, informa que trasladará la solicitud a la Oficina Jurídica, hasta tanto no llegue el concepto de ésta, no se procederá a atender la petición de la concejala María Victoria Vargas.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El PRESIDENTE, retoma la solicitud del concejal Álvaro José Argote Muñoz, de verificar el quórum, en ese orden de ideas, pide al Secretario proceda a la verificación del quórum, pero antes solicita que ingresen al recinto los concejales del Partido Liberal.

El SECRETARIO, en verificación del quórum, procede a hacer el llamado a lista, los Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAÍCEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

El SECRETARIO, informa que han respondido el llamado a lista en verificación de quórum, treinta y un (31) Honorables Concejales.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, pide permiso para retirarse a las 10:30 a.m., para ir a una cita médica. Permiso concedido por el Presidente.


PRESIDENTE, informa que se continuará con el orden del día, pero antes le concede tres minutos para que intervenga al concejal Hollman Morris.

Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, hace un llamado a la representante de la Contraloría, para que tome nota de la denuncia que va a hacer con relación a la documentación presentada por la Administración Distrital al Gobierno Nacional para el proyecto Metro de la ciudad de Bogotá.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Informa que hasta el 31 de agosto del año en curso, es decir hasta ayer, se debió presentar la estructuración técnica, legal y financiera de ingeniería avanzada, sin embargo, hay que aclarar que han pasado dos años y no hay estudios del Metro elevado.

En segundo, lugar, denuncia que en el contrato suscrito con SISTRA, el inicio debió ser el 17 de enero para estructuración Técnica del tramo de la primera línea de Bogotá en el 2017, contrato que va por catorce meses, solo se han cumplido cinco meses, ya no se puede cumplir el cronograma del proyecto Metro, es decir no va haber Metro en la Administración de Enrique Peñalosa.

El PRESIDENTE, informa que se continúa con el orden del día, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE Acuerdo: 220 de 2017 "Por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del Turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).

El PRESIDENTE, informa que se inicia la discusión del Proyecto de Acuerdo 220 de 2017 y pregunta al Secretario el estado en que se encuentra.

El SECRETARIO, informa que los concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Andrés Eduardo Forero Molina, ratifican sus ponencias positivas y por parte de la Administración hay concepto de viabilidad.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario dar lectura a la ponencia del concejal Edward Aníbal Arias Rubio, quien solicitó permiso para ausentarse.


El SECRETARIO, procede a dar lectura a la ponencia del concejal Edward Aníbal Arias Rubio, donde ratifica la ponencia positiva presentada en el primer debate al proyecto de Acuerdo 220 de 2017.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, manifiesta que el Proyecto de Acuerdo 220 de 2017, se refiere a un programa del año 2005, que busca promover el turismo en los distintos colegios del país y busca estimular a los jóvenes para que se dediquen a temas relacionados con el turismo. Informa que con este programa se han beneficiado trescientos mil alumnos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Le hace un reconocimiento a la autora del Proyecto Gloria Elsy Díaz Martínez, considera que es un proyecto pertinente, por lo mismo ratifica su ponencia positiva.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, solicita que para hacer más ágil la aprobación de esta iniciativa que está firmada por todos los concejales, las intervenciones se hagan en la votación del mismo.

El PRESIDENTE, manifiesta que va a hacer esa solicitud a los concejales que se inscribieron, pero primero le dará la palabra a la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez como autora junto con otros concejales.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, recuerda que todos tienen conocimiento de la importancia del proyecto, de la generación de ingresos para la Ciudad, la importancia del turismo, Bogotá tiene la infraestructura para avanzar en este tema.

Pide a la Administración que cuando los estudiantes terminen el bachillerato, debe ser la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la que dé la orientación de las posibilidades que existen tanto dentro de la Administración como de las entidades, empresas y demás que puedan ayudar al desarrollo de la ciudad, por lo mismo, pide quede incluida la Secretaría de Desarrollo Económico en el artículo 3.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ ORTIZ, Informa que ha liderado esta iniciativa con su bancada y otros colegas, porque es la oportunidad de generar empleo directo e indirecto para los jóvenes bachilleres.


Informa que varios colegios de la ciudad se han sumado a esta iniciativa del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, que va generar transformaciones de vida en los jóvenes, pero para esto se necesitaba formalizarlo para inyectarle recursos para la realización de los proyectos y programas que fortalezcan los centros de interés en las instituciones educativas distritales.

Los concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, felicita a la autora del proyecto, iniciativa fundamental para la ciudad porque incorpora a los jóvenes de la Capital del país, para sacarlos de la delincuencia, la prostitución; aseguran que es una responsabilidad del Gobierno sacarlos adelante y encausarlos.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, agrega que el propósito de este programa es generar una cultura turística a través de sistemas curriculares, estrategias pedagógicas y fortalecimiento de los recursos docentes y didácticos, para ofrecer capital humano preparado para atender los requerimientos del sector turístico.

Recuerda que el programa funciona desde el 2010 respaldado por el Instituto Distrital de Turismo y cuenta con veintiocho instituciones vinculadas a la Red Nacional de Colegios Amigos del Turismo, se espera que pueda aumentar el número de colegios.

Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, explica que este Proyecto de Acuerdo complementa otras iniciativas que se han aprobado en la Corporación, como el Acuerdo 328 de 2008, que logró la señalización turística En Bogotá, principalmente en el centro de la ciudad.

Solicita a las directivas de la Secretaría Distrital de Turismo y a la Secretaría de Desarrollo Económico que ese programa lo sigan implementando en el resto de la Capital del país.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, felicita a la autora del proyecto y dice que es una iniciativa que favorece mucho a la ciudad, porque ésta cuenta con la infraestructura para desarrollar el turismo que potencie el desarrollo y la economía de Bogotá.

El Honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, resalta los beneficios que esta iniciativa Colegios Amigos del Turismo tiene, porque Bogotá se destaca por su gran potencial gastronómico, cultural y eventos empresariales, que permiten recaudar importantes recursos para la economía de la Ciudad.


Pide que dentro de la Iniciativa se conforme una red distrital de colegios amigos, donde compartan las acciones positivas del programa y se cree un encuentro anual de Colegios Amigos del Turismo del Distrito, para que sean capacitados por personal idóneo en el turismo.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, considera que es importante que se incentiven a los estudiantes, recuerda que en la Localidad de Usaquén existía este programa dirigido a los colegios públicos, los participantes eran jóvenes de escasos recursos que se les permitía tener nuevas experiencias.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, solicita al Presidente la suficiente ilustración.

El PRESIDENTE, Pone a consideración la suficiente ilustración.

El SECRETARIO, informa que ha sido aprobada la suficiente ilustración.

El PRESIDENTE, anuncia que se va a votar el Proyecto de Acuerdo 220 de 2017, solicita al Secretario poner en consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias Positivas de esta Iniciativa en votación ordinaria.

El SECRETARIO, informa que en votación ordinaria ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita que la votación sea nominal.

El PRESIDENTE, aclara que como ya se aprobó la unificación de las ponencias positivas, se votará nominalmente la ponencia unificada y solicita al Secretario que ordene se abra el registro.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, explica su voto y le informa a la Plenaria que tiene un estudio de varios países, donde se ha impulsado el turismo de los estudiantes y el resultado es la cultura que van adquiriendo los jóvenes con las experiencias de otros países o de las ciudades dentro del país.


El PRESIDENTE, anuncia que se va a cerrar la votación y el Secretario certificará verbalmente los votos que no aparecen en el registro.

Por el SÍ votaron los Honorables Concejales: HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELLY PATRICIA , MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSRGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELSON CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZGARCÍA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA,



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Se registra por voz el voto por el SÍ, del Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Por el SÍ, veintinueve (29) votos, por el NO cero (0) votos.

En consecuencia ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

El PRESIDENTE, informa que ha sido aprobada la ponencia positiva unificada. En seguida suspende el debate y les comunica que mañana continuará con la votación del Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2017. Solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, pregunta al Presidente, si reglamentariamente se puede suspender la votación de un proyecto.

El PRESIDENTE, le aclara que en el día de mañana continuará con la votación del proyecto. De nuevo solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS EN EL DÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 494 DE 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

La Jefe de Prensa del Concejo de Bogotá, ROSA JULIANA HERRERA PINTO, informa que se inicia con la celebración del día de la Responsabilidad Social, la cual se enfocará en el reconocimiento a la atención de los hijos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-, aclara que se llama así, porque son niños de difícil adopción, en la actualidad hay once mil menores a la espera de ser adoptados, de los cuales cuatrocientos veinticinco son considerados de difícil adopción porque están entre los ocho años y los diecisiete.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

Seguidamente, solicita a los presentes ponerse de pie para entonar los himnos patrios. Después anuncia que instalará el evento el Presidente de la Corporación.

El PRESIDENTE, saluda al concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, autor del Acuerdo 494 de 2012, al Rector de la Universidad Gran Colombia, Santiago Castro y demás invitados, a los concejales y demás asistentes.

Inicia, recordando que hace cinco años el Concejo de Bogotá declaró que se celebraría el día de la Responsabilidad Social, el primer viernes de septiembre de cada año, hoy se está dando cumplimiento al Acuerdo 494 de 2012.

Después de un recuento histórico sobre lo que significa la Responsabilidad Social, informa que hoy están reconociendo el trabajo de cuatro empresas y entidades que entendieron la importancia de jugar un papel protagónico en los procesos de la Responsabilidad Social en Bogotá y que entendieron que con sus acciones estaban contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades que están dentro de su entorno.

Como las empresas Proter Anganbol, Universidad la Gran Colombia, Dividendo por Colombia y Sistema Integrado de Transporte SIT 99, que se destacan por su participación activa en la educación, la salud, la cultura la creación de empleo, la facilidad para el acceso a la tecnología y la inversión social.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, autor de la Iniciativa de la Responsabilidad Social, asegura que el objetivo del Acuerdo es llamar la atención de los ciudadanos y de las organizaciones particulares a responder por todas sus actuaciones, porque todas impactan a la sociedad.

Informa sobre el programa Súper Amigos del Instituto de Bienestar Familiar, niños menores y adolescentes que tienen la oportunidad de compartir con familias aunque no vayan a ser adoptados muchos de estos niños requieren de apoyo esto es ser responsable socialmente. Por lo expuesto solicita al Presidente, le conceda la palabra a la Representante de Súper Amigos.


El PRESIDENTE, Le da la palabra a la señora María Carolina González.

La representante del Plan Súper Amigos del Instituto de Bienestar Familiar, MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ, informa que actualmente hay cuatro mil trescientos cuarenta y seis niños, niñas, adolescentes y jóvenes con declaratoria de optabilidad de difícil adopción, se encuentran en el Instituto de Bienestar



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Familiar porque no cuentan con una familia o alguien que se preocupe por ellos, la Institución les brinda vivienda, alimentación, recreación, educación, pero no cuentan con alguien en especial que les ofrezca cariño, que es el que forma un ser humano a nivel social y emocional.

Continúa informando, que por esa situación, es que en el 2013 crearon el programa Súper Amigos, es una estrategia de inclusión familiar, para que quien esté en condiciones y quiera, participar en este programa, se comuniquen con el ICBF, donde lo único que necesita es tener el tiempo y la capacidad de dar amor, porque no es apadrinar con dinero.

Informa que se están en catorce ciudades, actualmente tienen cerca de quinientos niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentran en la universidad, que están siendo apadrinados por un súper amigo o una súper amiga.

El PRESIDENTE, le da la palabra al señor Carlos Arturo Torres, persona que fue beneficiada por los programas del ICBF.

Persona que estuvo en los programas del Instituto de Bienestar Familiar, CARLOS ARTURO TORRES MORA, inicia afirmando “que no todo lo que comienza mal tiene que terminar mal”, cuenta que él es producto de una violación a su madre por su profesor, una niña de apenas catorce años, quien lo entregó al ICBF, quien se encargó del él hasta que fue adoptado.

Recalca que ahora está aquí, porque el Estado cubrió su derecho a la vida, pero sostiene que eso no es lo único importante, necesitan una familia, como en su caso que lo adoptó una familia que le brindó afecto, valores y le dio sentido a su vida y por esa misma situación hoy puede responder de la misma forma sirviendo a la ciudad.

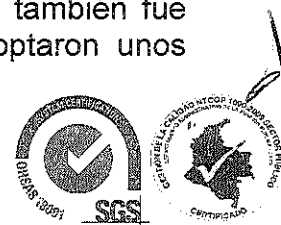
Por su experiencia hace un llamado a la ciudadanía de tener en cuenta los programas de Súper Amigos, que permitan a estos niños sentir el afecto y no que en un futuro lleguen a la indigencia, a la delincuencia y a la pérdida total como ser humano.


El PRESIDENTE, le da la palabra a la representante de Maranata, Sara Matarazo.

La Representante de la Fundación Internacional Maranata Colombia sin Fronteras: SARA MATARAZO, cuenta su historia de vida, empezando porque también fue una niña del Bienestar Familiar, que nació en Colombia y la adoptaron unos



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

italianos, hoy en día trabaja en adopciones de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la Fundación Maranata.

Informa, que regresó a Colombia con sus padres adoptivos, hace cuatro años, para adoptar a otra niña, la que llamó su hermanita. Le angustia ver tantos niños en la calle, abandonados y en la pobreza absoluta, lo que la llevó a regresar al país con el ánimo de ayudar a los niños del ICBF, para trabajar por los niños que no han tenido la suerte que ella tuvo.

Después de escuchar a los participantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Jefe de Prensa, ROSA JULIANA HERRERA PINTO, informa que se inicia la entrega de reconocimientos por parte del Presidente de la Corporación a la Directora Ejecutiva Dividendo por Colombia, CLAUDIA LILIANA APARICIO, quien agradece a los concejales por el reconocimiento otorgado, a la entidad sin ánimo de lucro que dirige y que complementa en la sostenibilidad de proyectos que puedan superar los gobiernos de turno. Aclara que la Organización Dividendo por Colombia es una organización multiempresa que suma esfuerzos del sector privado para hacer inversiones que tengan un gran impacto en la sociedad.

Seguidamente, el Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, hace entrega del reconocimiento a la Gerente de Comunicaciones de Protter Engarber y Asuntos de Gobierno, MÓNICA FERNANDEZ DE SOTO, quien manifiesta que la Empresa lleva treinta años en Colombia y se dedica a mejorar la vida de los colombianos y de los consumidores y ella es la encargada del programa de Responsabilidad Social o Ciudadanía Corporativa de Protter.


Sus pilares son la ética, la responsabilidad, la equidad de género, la diversidad y la inclusión; así como el impacto a la comunidad a través del confort en la vivienda, la capacitación en higiene y salud; además, del tema ambiental. Su enfoque va dirigido a los niños de la primera infancia, en el desarrollo, en educación y en el programa Agua Limpia para los niños.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA hace entrega del reconocimiento al Rector de la Universidad Distrital, SANTIAGO JOSÉ CASTRO y a la Directora de práctica profesional IRMA SUÁREZ, quien expresa su agradecimiento por este reconocimiento y afirma que este Claustro Educativo centra su atención en la familia, la que considera esencial y que por eso es lo primero que hay que proteger, por eso la Universidad viene realizando un trabajo permanente, juicioso, haciendo alianzas estratégicas con entidades como el Instituto de Bienestar Familiar, prestando asesoría jurídica.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Agrega, que en Colombia la familia no está protegida, que es muy triste ver como las mujeres, los hombres, los niños, las niñas y los adolescentes no están protegidos, se ven en la calle pidiendo comida y ayuda para poder sobrevivir; por lo expresado exhortó al Concejo de Bogotá para que concentre su atención al tema de la violencia intrafamiliar.


Finalizada las entregas de los reconocimientos, el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, agradece al Presidente de la Corporación por el apoyo al tema de Responsabilidad Social, a los concejales por estar presentes, a los representantes de las entidades premiadas, al Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño y para las directivas y periodistas del Canal Capital.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El SECRETARIO, informa que ha sido agotado el orden del día.

El PRESIDENTE, recuerda a los concejales que la Junta de Voceros determinó, que el sábado se llevará a cabo la Sesión Plenaria. Agradece a la asistencia de todos y levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12:00 del día 1 de septiembre de 2017, se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.


HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:
 Revisó:



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”

